

Política del SGI

SEGURIDAD 111 se dedica a la prestación de Servicio de Seguridad y Vigilancia Privada, comprometidos en el cumplimiento de la legislación nacional y otras normativas aplicables, así como las normas y estándares internaciones ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 y de seguridad del comercio internacional - BASC, que hemos asumido voluntariamente para exceder a las expectativas de nuestros clientes con gestiones estandarizadas en la calidad, compromiso ambiental y seguridad y salud en el trabajo por lo que nos comprometemos a:

- Optimizar y priorizar la seguridad integral en todos sus procedimientos operativos y administrativos, previniendo así cualquier tipo de actividad ilícita, como: robos, narcotráfico, terrorismo, contrabando, lavado de activos, corrupción, soborno y otros delitos conexos, tanto al interior de la Organización, como en su participación en la cadena logística, garantizando el control y la seguridad en el servicio.
- Brindar un servicio de excelencia con una atención personalizada asegurando la protección de instalaciones, bienes e integridad personal y la plena satisfacción de nuestros clientes.
- Contar con un recurso humano que se desempeñe en un entorno controlado a fin de prevenir los riesgos de salud, lesiones, accidentes y enfermedades ocupacionales.
- Proteger el medio ambiente en el que desarrollamos nuestras gestiones operativas y administrativas; previniendo y/o minimizando cualquier tipo de contaminación que podrían generar residuos en nuestras actividades.
- Todas nuestras actividades tienen como consigna la mejora continua para cumplir con los compromisos que asumimos con nuestros clientes, con otras partes interesadas y con el desempeño del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional.

La Molina, 05 de marzo del 2021



Daniel Ortiz Ch.
Gerente General
SEGURIDAD 111 SRL